

“Políticas de género en el sistema de justicia”

Docentes: Diana Maffia, María Aluminé Moreno, Patricia Gómez y docentes invitados.

Objetivos del curso:

- Ofrecer un panorama actualizado de la perspectiva de género en el análisis de la teoría y la práctica del Derecho.
- Contribuir a la ampliación del conocimiento de las políticas públicas de género, especialmente en el sistema de justicia.
- Brindar herramientas para una visión crítica de la práctica del Derecho.

Modalidad de cursada: en línea, distribuidas en cinco clases virtuales.

Horario de tutoría en línea: miércoles de 17 a 19 hs. en formato chat.

Contenidos:

- El feminismo como movimiento social y político. El impacto del feminismo en la academia y en la jurisprudencia internacional, regional y argentina.
- Conceptos de género, sexismo y ginopia. El androcentrismo jurídico y la crítica al patriarcado. Derechos humanos de las mujeres y otros grupos subalternizados.
- Feminismos jurídicos en América Latina para la construcción de ciudadanía de las mujeres y otros sujetos subalternizados. Importancia en términos de autonomía y reclamos de acceso a la justicia.
- Instituciones y políticas públicas con enfoque de género en el sistema de justicia argentino. Antecedentes, diagnósticos y poblaciones objetivo. Cambios, continuidades y desafíos.
- Perspectivas de género en las decisiones judiciales. Importancia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el tratamiento de casos judicializados localmente. Selección de sentencias en los últimos treinta años.

La evaluación final consistirá en un trabajo escrito entre 2000 y 2500 palabras, respondiendo a una consigna de una terna propuesta por los docentes del curso. El mismo deberá presentarse a los 30 días de la distribución de la terna.